

Firma del accionista

JUNTA EXTRAORDINARIA PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. (18 de diciembre de 2020)

FORO ELECTRONICO DE ACCIONISTAS

Formulario de solicitud de acceso al **Foro Electrónico de Accionistas (el "Foro")**, habilitado con motivo de la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A., que se celebrará, de manera exclusivamente telemática, el día 18 de diciembre de 2020, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, o de no alcanzarse el quorum necesario, el día 19 de diciembre de 2020, a la misma hora, en segunda convocatoria. **Se prevé la celebración de la Junta General en primera convocatoria, es decir, el 18 de diciembre de 2020.**

Datos identificativos (imprescindible cumplimentar todos los campos y acompañar la documentación acreditativa requerida en las Normas de Funcionamiento del FORO): _____, con N.I.F.____, en nombre y representación de _ (para el caso de personas jurídicas y asociaciones voluntarias de accionistas), con CIF_____ _____, teléfono _____ y e-mail _ domicilio en_____ (Prisa notificará a los Usuarios Registrados, a través de la dirección de correo electrónico arriba indicada, las claves de acceso al FORO.) Número de Acciones **Solicita el acceso al "Foro" para lo siguiente** (marcar lo que proceda): Publicar propuestas que pretendan presentarse como complemento del orden del día anunciado en la convocatoria de la Junta General; Publicar solicitudes de adhesión a dichas propuestas; Publicar iniciativas para alcanzar el porcentaje suficiente para ejercer un derecho de minoría previsto en la Lev; Publicar ofertas o peticiones de representación voluntaria; Consultar las comunicaciones realizadas por otros Usuarios Registrados en el FORO. Nota: Se hace constar que, al tratarse de una junta general extraordinaria, de conformidad con el artículo 519.1 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas no podrán ejercer el derecho a solicitar que se publique un complemento a la convocatoria, incluyendo más puntos en el Orden del Día. Al amparo del artículo 519.3, los accionistas que representen al menos el tres por ciento del capital social podrán presentar propuestas fundamentadas de acuerdo sobre asuntos ya incluidos en el Orden del Día de la junta convocada. Texto de la comunicación que se desea publicar en el FORO (justificación sucinta de la comunicación, en letra legible y mayúsculas): Título: Justificación:____ Datos de contacto para su publicación en el FORO (teléfono, fax, e-mail): El accionista acepta expresamente las Normas de Funcionamiento del FORO.